



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0063644/2012

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Esp. Eduardo Antonio Corsi, como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra "Geografía Humana"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del Esp. Eduardo Antonio Corsi;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

(Ad referéndum del H. consejo Directivo)

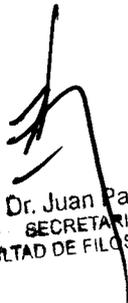
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Esp. Eduardo Antonio CORSI**, Leg. 47125, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Geografía Humana" de la Escuela de Historia, a **partir del 01 de Diciembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**. (Con partida vacante Geografía Humana).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA 06 FEB 2013

RESOLUCIÓN N° **10**
CR


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES